

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE
PERIODO INFORMADO:	2016-2021
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-historia-del-arte
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (05/11/2021) COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN, delegada del Consejo de Gobierno (14/12/2021)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (20/12/2021)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado de Historia del Arte (RUCT 2500997) viene ofertándose desde el curso académico 2010/11, tras haber sido aprobado el 10 de junio de 2009 por la ANECA (https://www.usal.es/files/USAL_Grado%20Historia%20del%20Arte%20INF_VERIF.pdf).</p> <p>El Grado en Historia del Arte ha recibido últimamente dos informes externos de evaluación de ACSUCyL, el de Modificación sustancial en 19/03/2015 (https://www.usal.es/files/USAL_Grado%20en%20Historia%20del%20Arte%20INF_MODIF_01.pdf) y el de la 1ª Renovación de la acreditación del 29/04/2016 (https://www.usal.es/files/grados/informes/USAL_RA_2015_Gr_HistoriaArte_Inf_Final.pdf), por lo que en este Autoinforme de 2ª Renovación de la Acreditación se expone la valoración del funcionamiento del grado desde el curso 2015-16 hasta el curso 2020-21.</p> <p>En este periodo, el Grado ha cumplido, con ligeras desviaciones, la memoria verificada (la verificada inicialmente junto con la modificación sustancial del 19/03/2015) y ha tenido en cuenta los comentarios de los dos informes externos. Algunos de los cambios realizados en este periodo han sido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tras la modificación sustancial del grado en 2015, se inició un proceso de adaptación progresivo entre los planes de 2010 y el de 2015 que llegó a culminarse en el curso 2018/2019. Con el fin de evitar perjuicios a los estudiantes que permanecían en el plan de 2010, se arbitró un mantenimiento de la matrícula en todas las asignaturas, con independencia de habilitar oportunas adaptaciones al nuevo plan. Durante el curso 2020/2021 se extinguió definitivamente el plan de 2010. 2. A partir de 2020-21, dos optativas de 4º curso intercambian el semestre: "Arquitectura española del Renacimiento y Barroco" (pasa del 1er al 2º semestre) y "Vanguardias históricas" (pasa del 2º al 1er semestre). 3. Debido al estado de confinamiento producido por la pandemia de la Covid-19, el 2º cuatrimestre del curso académico 2019-20 se vio totalmente alterado, pasando de una enseñanza presencial a otra telemática. La Universidad puso en marcha un programa de formación urgente para todo el profesorado y alumnado, a fin de intentar adaptarlo lo más rápidamente a la enseñanza telemática, ofertándole asistencia y nociones en el manejo de las herramientas necesarias para impartir las clases de manera telemática y garantizar la realización de las pruebas de evaluación, calificación y revisión de calificaciones. Así las cosas, todo el proceso se vehiculó a través de la plataforma Moodle Studium y de las herramientas que posibilitaban clases síncronas o asíncronas a través De Blackboard College o Google Meet. Las tutorías se pudieron llevar a cabo a través del mail, Google Meet o los foros de Studium. Se llevó a cabo un esfuerzo aún mayor en la creación e incorporaron de materiales virtuales accesibles para los alumnos en PDF, PPT, etc. Las herramientas de evaluación fueron modificadas al no poderse llevar a cabo los exámenes presenciales, transformándose los criterios, realizándose adendas, otorgando una mayor importancia a la evaluación continua, aumentando las tareas a entregar en sustitución de los exámenes y llevando a cabo exámenes telemáticos. (https://guias.usal.es/filesq/GRADO%20HISTORIA%20DEL%20ARTE_1.pdf). <p>También se realizaron ajustes en las entregas de los TFGs. Las tutorías pasaron a ser todas virtuales. Quienes optaron por un tema que necesariamente les obligaba a un trabajo de archivo, tuvieron que adaptar tanto fuentes como bibliografía, lo que les obligó a replantear en algunas ocasiones el tema escogido. Para facilitar y agilizar los trámites, los estudiantes pudieron entregar su TFG a través del registro electrónico de la Universidad sin necesidad de disponer de firma electrónica.</p> <p>Semejante transformación digital inmediata trajo consigo algunos problemas puntuales, tanto en la adaptación de los agentes en el uso de las herramientas disponibles, como en el acceso a la red, en el colectivo de estudiantes y en el de profesores. Para intentar subsanarlos, la Universidad implementó un programa de préstamo de equipos informáticos portátiles y de entrega de tarjetas de datos para quien lo precisara. A pesar de todo, siguieron existiendo dificultades provocadas por la realidad de la conexión a la red en las zonas rurales o con escasa conectividad que tuvieron que ser superados por la buena disposición, creatividad y trabajo de docentes y discentes, a medida que se fueron presentando.</p>			

4. En el curso 2020/21 se retornó a la presencialidad en las aulas, siguiendo unos protocolos estrictos (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction_execute.action?expediente=10647), que se aplicaron sin problema alguno (a pesar de la incomodidad de tener que mantener ventanas y puertas abiertas durante los meses de invierno), lo que obligó en no pocas asignaturas a subdividir al alumnado en varios grupos que debían rotar (telemática y presencialmente), por los límites de aforo determinados en las aulas. [Ya en este curso la situación de persona de alto riesgo de un docente obligó a que en este caso concreto siguiera impartiendo sus asignaturas de manera telemática, situación que también se ha prolongado durante el curso 2021/22.] Durante este curso muchas de las actividades complementarias habituales de las asignaturas, así como conferencias y otros eventos se hicieron de manera telemática para asegurar la asistencia y el aprovechamiento de la mayor parte de los alumnos. Tampoco se pudieron llevar con normalidad las salidas de campo por las restricciones sanitarias.

En el comienzo de curso 2021/22 las circunstancias sanitarias posibilitaron que se retornara a la presencialidad total en las aulas, conservando las precauciones higiénicas del gel hidroalcohólico, el uso de la mascarilla y la ventilación. En este proceso de recuperación de la normalidad nos encontramos.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

- Se han indicado en el punto anterior.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

- Adaptaciones de los agentes en el uso de las herramientas telemáticas disponibles y en el acceso a la red.
- Ajustes realizados en las asignaturas para su transformación telemática.
- imposibilidad de realizar prácticas de campo según el grado de las restricciones sanitarias.
- Dificultad a lo largo del confinamiento y posterior periodo de restricciones sanitarias en el acceso a la consulta de los fondos de bibliotecas y archivos.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme ha sido elaborado por el Coordinador de Grado en colaboración con los restantes miembros de la Comisión de Calidad de los títulos de la Facultad de Geografía e Historia. En él se han incluido las sugerencias y observaciones de los profesores, alumnos y personal tras su exposición pública y antes de su aprobación en Junta de Facultad.

El borrador del informe ha sido puesto a disposición de la comunidad educativa del grado para recibir sus sugerencias a través de un espacio en la plataforma Moodle Studium, donde los colectivos implicados tuvieron acceso al documento.

Con posterioridad este documento ha sido difundido a todo el personal de la Facultad de Geografía e Historia a través de la web: <http://fgh.usal.es/>.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:
<p>-Libro blanco de Historia del Arte: http://www.aneca.es/var/media/150276/libroblanco_harte_def.pdf</p> <p>-Evaluación de la solicitud de verificación del título "Grado en Historia del Arte" (expediente n.º 894/2009) con fecha 10/06/2009 [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → Información de Verificación]</p> <p>-Informe de Seguimiento de la ACSUCYL con fecha 10/10/2014 [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → Informes Seguimiento ACSUCYL → 2013 → Informe Final]</p> <p>-Propuesta de Grado para Modificación del Título con fecha 09/2014 [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → Modificaciones → Modificación Plan de Estudios 2013-2014]</p> <p>-Informe de la ACSUCYL a la Propuesta de Modificación de Título Oficial (expediente n.º 894/2009 ID TÍTULO: 2500997) con fecha 19/03/2015 [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → Modificaciones]</p> <p>-Evaluación de los Autoinformes de renovación de la acreditación de la enseñanza de Grado en Historia del Arte con fecha 13/07/2015. Junta de Facultad de Geografía e Historia [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → Renovación Acreditación (1ª) → 01-Autoinforme]</p> <p>-Evaluación de los Autoinformes de renovación de la acreditación de la enseñanza de Grado en Historia del Arte con fecha 17/09/2015. Comisión Permanente del Consejo de Gobierno [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → Renovación Acreditación (1ª) → 01-Autoinforme]</p> <p>-Propuesta de informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCYL con fecha 10/03/2016 [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → Renovación Acreditación (1ª) → 02-Propuesta de Informe]</p> <p>-Informe final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCYL (Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales) con fecha 29/04/2016 [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → Renovación Acreditación (1ª) → 04-Informe Final]</p> <p>-Renovación de la acreditación del título oficial de Graduado/a en Historia del Arte por la USAL (2500997) del Consejo de Universidades. Secretaría General de Universidades. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con fecha 09/06/2016 [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → Renovación Acreditación (1ª)]</p> <p>-Datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico: https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-por-preinscripcion/ https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-via-de-acceso/ https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-nota-de-acceso/ https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/ https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/estudiantes-matriculados/estudiantes-matriculados-en-titulaciones-de-grado/ https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/evolucion-de-la-matricula-de-grado/ https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-genero/ https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-nota/</p>

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																		
SI	NO																						
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																				
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																				
JUSTIFICACIÓN																							
<p>El perfil de competencias definido en el título sigue manteniendo relevancia dentro del ámbito disciplinario. La memoria de verificación indicó como elemento positivo el carácter generalista del grado y la profundidad de sus contenidos. El grado mantiene una gran transversalidad que lo convierte en un objetivo atractivo para estudiantes de otras disciplinas. Las competencias profesionales son cada vez más demandadas por la sociedad en su conjunto, al estar vinculadas a la protección y gestión del patrimonio histórico artístico, la gestión de museos y espacios de arte, la conservación, la difusión del patrimonio artístico...</p> <p>El hecho de haber dispuesto la estructura de créditos compartidos o de candelabro, facilita el acceso de los alumnos egresados de historia del arte a la impartición de docencia de geografía e historia en la enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato. La reforma del grado, por tanto, permite a los estudiantes la elección de materias optativas adecuadas al perfil requerido en las enseñanzas medias.</p> <p>Cabe destacar que en el alumnado prevalecen notablemente las mujeres sobre los hombres, circunstancia que se ha venido manteniendo en todos los cursos sujetos a la renovación:</p>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>Alumnos totales</th> <th>Mujeres / Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020/21</td> <td>234</td> <td>172/62</td> </tr> <tr> <td>2019/20</td> <td>212</td> <td>154/58</td> </tr> <tr> <td>2018/19</td> <td>188</td> <td>135/53</td> </tr> <tr> <td>2017/18</td> <td>192</td> <td>135/57</td> </tr> <tr> <td>2016/17</td> <td>201</td> <td>144/57</td> </tr> </tbody> </table>						Curso	Alumnos totales	Mujeres / Hombres	2020/21	234	172/62	2019/20	212	154/58	2018/19	188	135/53	2017/18	192	135/57	2016/17	201	144/57
Curso	Alumnos totales	Mujeres / Hombres																					
2020/21	234	172/62																					
2019/20	212	154/58																					
2018/19	188	135/53																					
2017/18	192	135/57																					
2016/17	201	144/57																					
<p>Atendiendo a la recomendación del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación del 29/04/2016, se ha iniciado la realización de estudios de inserción laboral a los tres años de haber finalizado los estudios. En concreto, este Grado tiene los informes de la promoción que finalizó en 2017-18 y su situación en 2021 y de la promoción que finalizó en 2015-16 y su situación en 2019 (Véase https://www.usal.es/grado-en-historia-del-arte/indicadores).</p>																							
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																							
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha favorecido la inserción de los egresados en el perfil demandado en la Enseñanza Secundaria. • Mantenimiento del atractivo de la titulación confirmado por una alta demanda. • Mantenimiento de la capacidad de atracción nacional e internacional del título. 																							
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA																							

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>-Actas COTRARET [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → SGIC Centro → Evidencias 2019-2020→ COTRARET]</p> <p>-Informes de prácticas externas [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SCIG → Prácticas externas →curso 2019-2020]</p> <p>-Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Curso 2019-2020. Elaborado por Unidad de Evaluación de la Calidad. [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SCIG → Informes Estadísticos y de Encuestas → 2019-2020]</p> <p>-Estudiantes del centro: Encuesta impacto académico Covid 19 (19-20). Elaborado por Unidad de Evaluación de la Calidad. [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SCIG → Informes Estadísticos y de Encuestas → 2019-2020]</p> <p>-Convenio e informes de movilidad [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SCIG → Movilidad → curso 2019-2020]</p> <p>-Folleto informativo Grado en Historia de Arte [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SGIC → Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente → 2019-2020]</p> <p>-Plan de estudios en web: https://www.usal.es/grado-en-historia-del-arte/plan_estudios</p> <p>-Normas permanencia USAL: https://www.usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes</p> <p>-Normas permanencia Facultad: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/NORMATIVA_PROCE_BOCYL_2019.pdf</p> <p>-Datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico: https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-por-preinscripcion/ https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-via-de-acceso/ https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-nota-de-acceso/ https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/ https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/estudiantes-matriculados/estudiantes-matriculados-en-titulaciones-de-grado/ https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/evolucion-de-la-matricula-de-grado/</p>					
SE EVIDENCIAS	APORTAN	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		

X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
*		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
*		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
*		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		

JUSTIFICACIÓN

*No procede

Acceso y admisión: No ha habido cambios respecto al anterior Autoinforme de la 1ª Renovación de la acreditación de 17/09/2015. La matrícula de nuevo ingreso ha respetado el nº de plazas ofertadas (70), y si bien en los tres primeros cursos (de 2016-17 a 2017-18) la matrícula de nuevo ingreso ha sido inferior a 40, en los dos últimos cursos (2019-20 y 2020-21) este número se eleva hasta 61 y 69, respectivamente, por lo que la relación oferta/demanda (estudiantes de nuevo ingreso en título y universidad) es prácticamente de 1.

El perfil de ingreso de los nuevos estudiantes es adecuado: El porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de la preinscripción que ha elegido este grado en 1ª opción es superior al 77%, la casi totalidad accede a través del Bachillerato y PAU, con una nota media superior a 7, en torno al 40% de los estudiantes proceden de fuera de la Comunidad de Castilla y León, lo que evidencia la capacidad del título para atraer estudiantes de otras Comunidades Autónomas.

Normativa de permanencia: No ha habido cambios en este periodo en su aplicación.

Normativa de transferencia y reconocimiento de ECTS: No ha habido cambios en este periodo en su aplicación.

Planificación y desarrollo docente: En cuanto a la adaptación entre las dos versiones del Plan de Estudios del Grado (inicial 2010 y modificada en 2015), al tratarse de una mera modificación del mismo título, se arbitró por la COTRARET y la Comisión de Docencia de la facultad un protocolo que permitiera el tránsito de un plan a otro sin que el estudiante se viera perjudicado. No obstante, se ha promovido que, en lo posible, el estudiante pudiera concluir el plan de estudios que inició (mientras siguieran impartándose o evaluándose sus asignaturas pendientes), para lo cual se va a mantener activo el Plan 2010 hasta el curso 2020-21, sin perjuicio de que el estudiante que lo desee solicite la adaptación al Plan reformado 2015. En el curso 2018-2019 se incorporó ya totalmente el Plan 2015.

No obstante, quedó arbitrado el mantenimiento de la matrícula en todas las asignaturas del Plan 2010 para los estudiantes que aún permanecían en él, con objeto de evitarles eventuales perjuicios o disfunciones académicas, con independencia de habilitar las adaptaciones oportunas al Plan 2015. Esta medida se vio facilitada por el hecho de que la mayor parte de las asignaturas perviven en la nueva versión del plan. En todo caso, no se altera el horizonte de extinción definitivo del Plan 2010 que se ha producido en el curso 2020-2021, tras el cual los estudiantes deberán adaptarse al Plan 2015 para concluir sus estudios. Todo este proceso cuenta con la conformidad del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad.

En cuanto al análisis sugerido en las observaciones realizadas en la 1ª Renovación de la acreditación, sobre que las prácticas externas no formen parte de la formación obligatoria del título, no ha sido realizado por el momento a falta de una mayor perspectiva y el problema derivado del parón general provocado por la pandemia Covid-19. No obstante, el hecho de que dichas prácticas tengan la condición de extracurriculares, por otra parte, obliga al alumno a tomar una decisión por propia voluntad y a mantener una actitud proactiva en todo el proceso, elementos fundamentales para el éxito y aprovechamiento que en la obligatoriedad no se asegura. A mayores, desde la coordinación de las prácticas externas se promueve activamente a toda iniciativa y se trabaja para intentar mejorar el número de empresas e instituciones interesadas, aunque estas se encuentran muy saturadas por el incremento de las necesidades de másteres y otras titulaciones.

Respecto de la observación sobre el aumento de la oferta de optatividad realizada en la 1ª Renovación de la acreditación, con asignaturas que desarrollen temáticas del arte africano o del arte del extremo oriente, no ha sido posible llevarla a cabo en este tiempo. En la plantilla docente actual existe una falta de investigación y de docencia sobre esos campos concretos. Una docencia universitaria necesariamente liga investigación y docencia y no se trata de una simple lectura de manual, puesto que el profesor, como decía Unamuno, se convierte en tal caso en un mero gramófono. La política universitaria que se vienen realizando en los últimos años en la renovación, consolidación y aumento de la plantilla docente puede ayudar a ampliar en un futuro no muy lejano

la optatividad del título.

Coordinación docente: En algunas asignaturas con origen perteneciente a otros grados, compartidas con el de Historia del Arte en el primer curso, se han dado ciertas complicaciones de coordinación entre el profesorado implicado, puesto que en algún caso han llegado a ser impartidas por cuatro o cinco profesores en un semestre. Para intentar solventar en lo posible estos obstáculos, se ha instado a la coordinación de los grados implicados a mantener reuniones con los profesores de estas materias a fin de paliar el problema.

Coordinación de Prácticas externas: Las prácticas externas extracurriculares funcionan adecuadamente. Existe en el grado un coordinador de prácticas externas que diligentemente cumple con su cometido.

Coordinación de Programas de movilidad: Los programas de movilidad funcionan adecuadamente. Sin embargo, debemos señalar que hay un programa que ocasiona desajustes en el transcurso de algunas clases al existir algunos estudiantes PCI de procedencia extracomunitaria que se matriculan en asignaturas (principalmente de primer curso) en las que es fundamental el dominio del castellano y que no poseen los conocimientos necesarios o el nivel preciso (aunque este venga certificado por un documento). Desde Relaciones Internacionales se les indica la necesidad de ser competentes en el idioma, pero no siempre son conscientes de ello e insisten en matricularse. La responsabilidad que recae sobre el profesorado para llevar a cabo las adaptaciones precisas es grande, más aún cuando el alumnado procede de ámbitos culturales orientales y la comunicación no es posible ni en castellano, inglés u otras lenguas europeas que el docente maneja.

Extinción de un título anterior: El proceso de adaptación del Plan de Estudios del Grado de 2010 a la versión modificada en el 2015 se ha llevado a cabo de una manera paulatina (curso por año académico) y sin problemas hasta la implantación total en el curso 2018/19. Los estudiantes que iniciaron su plan de estudios en la modalidad del 2010 pudieron concluirlo mientras se siguieron impartiendo o evaluándose sus asignaturas. También la COTRARET (Comisión de transferencia y reconocimiento de créditos) y la Comisión de Docencia de la facultad establecieron un protocolo que permitiera el tránsito de un plan a otro sin que el estudiante se viera perjudicado, facilitado éste por la pervivencia de las asignaturas del primero en el segundo. El plan de 2010 ha sido extinguido totalmente en el curso 2020/21.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Flexibilidad para que los estudiantes de planes anteriores puedan adaptarse a los nuevos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Incidencias en las adaptaciones de los planes que se solucionan con el arbitraje de la COTRARET.
- Dificultades de coordinación interna detectadas en alguna asignatura que, procedente de otras áreas, forma parte del primer curso del grado de Historia del Arte.
- Necesidad de formación docente específica para poder abordar efectiva y adecuadamente los retos propuestos por el alumnado de procedencia oriental PCI.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>-Página web institucional de la Universidad de Salamanca (con guía académica del Grado en Historia del Arte): https://www.usal.es/grado-en-historia-del-arte</p> <p>-Página web de la Facultad de Geografía e Historia: http://fgh.usal.es</p> <p>-Folleto informativo del Grado en Historia de Arte del SPIO: https://www.usal.es/files/folleto/g_historia_arte_28feb_imprenta.pdf</p> <p>-Página web de las Jornadas de Puertas Abiertas Virtuales 2020: https://puertasabiertas.usal.es/</p>					
SE EVIDENCIAS	APORTAN	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional del Grado (https://www.usal.es/grado-en-historia-del-arte) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Ver II. Manual de Evaluación (Edición 2018, página 12 https://n9.cl/h67c2).). Y la web de la Facultad de Geografía e Historia (https://fgh.usal.es/) también proporciona información relevante del Grado.</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (https://www.usal.es/grado-en-historia-del-arte/indicadores): indicadores de rendimiento de profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, dando así respuesta a una de las recomendaciones del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación, y se han incorporado los informes externos de evaluación de ACSUCyL de la modificación sustancial de 2015 y de la 1ª Renovación de la acreditación de 2016. 2. En 2020-2021, la web de la Facultad (https://fgh.usal.es/), siguiendo la recomendación del informe externo de la 1ª Renovación de la acreditación, se remodeló íntegramente a fin de modernizarla, hacerla más atractiva y facilitar la búsqueda de información en la misma y añadir más información como la relativa a la prácticas, la movilidad, TFG, trámites, etc. Esta página web se actualiza continuamente para incluir en ella novedades sobre plazos administrativos, horarios, calendarios de exámenes, trámites, documentación, etc. 3. Atendiendo a una recomendación del informe externo de la 1ª Renovación de la acreditación, en la web de la Facultad (https://fgh.usal.es/escuela/#equipo) se han incluido los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, así como los responsables implicados en el mismo (https://fgh.usal.es/escuela/#calidad) y https://fgh.usal.es/escuela/#comisiones). 4. A pesar de que han existido avances en la uniformización y el acrecentamiento detallado de los criterios y procedimientos de evaluación en las fichas docentes, tal y como requería el informe externo de la 1ª Renovación de la acreditación, se han detectado elementos a revisar en las fichas, para lo que se ha elaborado una acción de mejora que se llevará a cabo tras el reparto docente del área en el presente curso. 					

a fin de que en la próxima edición (curso 2022/23) se encuentre todo solucionado.

5. Siguiendo la recomendación de la 1ª Renovación de la acreditación, se introdujo la publicación en el repositorio institucional de la universidad de los TFG que alcanzaran la máxima calificación se ha realizado sin problemas (<https://fgh.usal.es/wp-content/uploads/sites/42/2019/02/Normativa-TFG-Facultad.pdf>) incorporando entre la documentación solicitada al alumno también el formulario de autorización correspondiente (<https://fgh.usal.es/wp-content/uploads/sites/42/2020/05/Autorizacion-Consulta-Repositorio-TFG.pdf>).
6. Atendiendo a la recomendación de la 1ª Renovación de la acreditación, se ha publicado en la web de la facultad la información sobre los TFG (<https://fgh.usal.es/estudiantes/>) y, a mayores, se ha desarrollado pormenorizadamente y se encuentra accesible para todos los agentes implicados también en la plataforma Studium.
7. Avanzando en la recomendación de la 1ª Renovación de la acreditación respecto de la información de las prácticas externas, en la web de la facultad (<https://fgh.usal.es/estudiantes/#practicass-empresa>) existe el enlace al SIPPE (Inserción laboral, prácticas y empleo) y también se incorpora en ella las plazas y convocatorias que desde las instituciones colaboradoras se ofertan.
8. La Facultad está presente también en redes sociales como twitter (<https://twitter.com/GeoHistoUsal>) lo que redundará en una mayor difusión de las actividades desarrolladas en la Facultad.
9. En cuanto a la actividad de promoción del grado de Historia del Arte realizada por la Facultad de Geografía e Historia, se desarrollan en coordinación con el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) Jornadas de Puertas Abiertas, para informar sobre los grados que se imparten y las salidas profesionales. Incluso, durante la emergencia sanitaria se llevaron a cabo de manera virtual el 20 de mayo de 2020 (<https://puertasabiertas.usal.es/sesiones/>). La facultad organiza una Jornada de Acogida para los alumnos de nuevo ingreso al principio de cada curso.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Aumento en la información del título, siendo esta objetiva y accesible.
- Mejora de la web, renovándola para hacerla más atractiva, visual, interactiva e intuitiva.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Trabajar para conseguir una mayor participación en las jornadas de acogida.
- Mejora de las fichas de la guía académica.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO						
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad						
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<p>-Página web de la Unidad de Evaluación de Calidad: https://calidad.usal.es/</p> <p>-Actas de la Comisión de Calidad de los Títulos, de la Comisión de Docencia, de la COTRARET, de la Junta de Facultad y del Tribunal de Compensación de la Facultad de Geografía e Historia [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → SGIC Centro → Evidencias 2019-2020]</p> <p>-Perfil del Currículum Vitae Anual del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Salamanca. Elaborado por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. UEC. https://indicadores.usal.es/transparencia/images/PDI_CV.pdf</p> <p>-Resultados Académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos. Elaborado por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. UEC. [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SGIC → Informes Estadísticos y de Encuestas → 2019-2020]</p> <p>-Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/)</p> <p>-Memoria de modificaciones del título, aprobada en 2015.</p>						
SE APORTAN EVIDENCIAS	SI	NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X			EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X			El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X			El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X			El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN						
<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGI) del Grado ha funcionado en estos años, tal y como inicialmente estaba previsto en la memoria verificada: la tarea fundamental de la Comisión de Calidad del Título (CCT) durante estos años ha consistido recopilar y analizar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo, proponer planes de mejora, seguir y evaluar las propuestas de actuación y gestionar el Archivo Documental del Título.</p> <p>La Comisión de Calidad del Título (CCT) y la Comisión de Docencia se fusionaron en septiembre de 2013 y está establecida a escala de la Facultad de Geografía e Historia con participación del Decano, la Secretaría de la Facultad, el Vicedecanato de Docencia, la Administración del Centro, las coordinadoras de los cinco grados que se imparten en la facultad y representantes de los estudiantes (uno por cada grado). En el curso 2017-2018 se propuso, de acuerdo con las recomendaciones del informe final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones, la incorporación de un agente externo, que en este caso fue el director del Archivo Histórico Provincial, institución en la que muchos estudiantes del centro realizan sus prácticas externas.</p> <p>Los cambios realizados en los últimos años, que responden a recomendaciones del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación años de 29/04/2016, han consistido principalmente en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados) desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal y el Grado en Historia del Arte dispone de los informes del curso 2018-19 y 2020-21. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) 2. Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y 						

<p>Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de grado y máster en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/).</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados). En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó el Grado en 2015-16 y en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18. Ambos informes están en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la web institucional (https://www.usal.es/grado-en-historia-del-arte/indicadores). 4. Además, en la USAL, con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco y en la web de la UEC (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas). 5. Desde los últimos cursos académicos, en los diferentes informes globales de resultados de las encuestas que elabora la Unidad de Evaluación de la Calidad se incluyen los porcentajes de respuesta. 6. Desde el curso 2018-19, se aportan datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en Programad Docentia-USAL. Información de acceso abierto en la web institucional del grado, en https://www.usal.es/grado-en-historia-del-arte/indicadores, en el epígrafe de “indicadores de rendimiento del profesorado”. 7. Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docentia-USAL, incluidos los profesores asociados (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia). 8. En el informe anual de participación del PDI en cursos de formación docente y en el informe anual de participación del PDI en los proyectos de innovación docente se aporta información de cada uno de los profesores que imparten docencia en el grado en el año académico en cuestión, indicando, para cada PDI: categoría, departamento y área de conocimiento y título del curso /proyecto de innovación docente realizado. Como los informes abarcan varios años, al final de los mismos se incluye una tabla resumen con los números totales de los cursos/proyectos realizados por departamento, pero la información individual sí está contenida en ambos informes. 9. La Unidad de Evaluación de la Calidad ha agilizado la elaboración de los informes de los indicadores del título (tasa de graduación, abandono, etc.). En marzo de cada año, cuando el Ministerio de Universidades cierra los ficheros de rendimiento del Sistema de Información Universitaria (SIU), elabora el informe del curso anterior, tal y como puede verse en la carátula, y los publica en la web institucional de cada título y también en el gestor Alfresco. Y en octubre de cada año se facilita a los títulos, a través del gestor documental, el informe que incluye el rendimiento académico por asignatura del curso anterior (hay TFG que se defienden en septiembre), así como los indicadores de oferta y demanda con su evolución correspondiente (éstos últimos en acceso abierto (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/)).
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo continuo de los coordinadores de los títulos de la facultad para afrontar los asuntos que afectan a todos los grados del centro. • Las diferentes comisiones de la facultad se reúnen periódicamente. • La Unidad de Evaluación de la Calidad y el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico hacen un gran esfuerzo por poner a disposición pública la información necesaria de forma transparente. • La información se analiza y el análisis realizado sirve para tomar decisiones en la dirección de la memoria de grado.
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El progresivo aumento de la carga burocrática que recae sobre ciertos cargos de gestión. Conviene reducirla. • La dificultad de implantar determinadas propuestas de mejora que exceden las competencias de la Comisión de Calidad y de la propia facultad. • La utilidad real de una excesiva información estadística.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO						
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad						
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovación acreditación) 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<p>-Evaluación de la solicitud de verificación del título Grado en Historia del Arte (expediente n.º 894/2009) con fecha 10/06/2009 [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → Información de Verificación]</p> <p>-Propuesta de Grado para Modificación del Título con fecha 09/2014 [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → Modificaciones → Modificación Plan de Estudios 2013-2014]</p> <p>-Informe de la ACSUCYL a la Propuesta de Modificación de Título Oficial (expediente n.º 894/2009 ID TÍTULO: 2500997) con fecha 19/03/2015 [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → Modificaciones]</p> <p>-Prácticas externas [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SGIC → Prácticas externas → curso 2019-2020]</p> <p>-Actas de la Comisión de Calidad de los Títulos, de la Comisión de Docencia, de la COTRARET, de la Junta de Facultad y del Tribunal de Compensación de la Facultad de Geografía e Historia [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → SGIC Centro → Evidencias 2019-2020]</p> <p>-Informes de seguimiento e informe de renovación de acreditación 2016: http://www.usal.es/grado-en-historia-del-arte/indicadores</p> <p>-Datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico: evolución de estudiantes matriculados: https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/evolucion-de-la-matricula-de-grado/ https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-genero/ https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-nota/</p>						
SE APORTAN EVIDENCIAS	SI	NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X			Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X			Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN						
<p>El último informe externo que ha recibido el título es el de la 1ª Renovación de acreditación (29/04/2016). En el mismo, en el apartado "Consideraciones globales", se nos trasladan requerimientos y recomendaciones a las que responde el título:</p> <p>1/ "Se deben revisar las fichas docentes de manera que tengan un mismo formato e información e incluyan claramente los criterios y procedimientos de evaluación."</p> <p>Actuación del Título: como se ha comentado en el criterio 2.1 Información pública del Título, se han introducido mejoras en la Guía académica del Grado disponible en la web (https://www.usal.es/grado-en-historia-del-arte) incluyendo: calendario docente, normativa complementaria del centro, información sobre la matrícula, información sobre el procedimiento del traslado de expediente, perfiles del profesorado, horarios de tutorías, y la guía académica completa, donde las fichas docentes aparecen con idéntico formato y campos para introducir la información correspondiente, incluyendo los criterios y procedimientos de evaluación, si bien es preciso seguir avanzando y corrigiendo errores detectados en ellas. Durante el confinamiento (segundo semestre del curso 2019/20) y el curso posterior (2020/21) se elaboraron unas adendas donde se reflejaron los cambios y adaptaciones realizadas en la programación y sistema de evaluación de cada asignatura.</p> <p>2/" Se debe seguir trabajando para establecer acciones que permitan ir aumentando la valoración y satisfacción con las prácticas externas que desarrolla el título."</p> <p>Actuación del Título: A través del coordinador de prácticas externas se vehicula la demanda de los estudiantes</p>						

que así lo requieran. Se ha facilitado en todo momento su desarrollo, gestionando incluso los procedimientos necesarios para elaborar los convenios precisos con instituciones o empresas en las que los estudiantes estaban interesados en realizar sus prácticas.

3/ *“Sería deseable la existencia de algún programa de ayuda e integración del estudiante extranjero (mentorías). También la oferta de algún(s) grupo(s) en el que se impartiera(n) la clase(s) en inglés”.*

Actuación del Título: La integración de los estudiantes extranjeros en los grupos, salvo ciertas dificultades concretas de raíz cultural y competencia idiomática de los de procedencia oriental, se solventan a través de los propios compañeros y de tutorías con el profesorado. Si se constata la necesidad, llegado el caso, no habría problema alguno en diseñar y poner en marcha un programa institucionalizado de mentorías. Por el momento no se ha percibido que exista ninguna necesidad de impartir clase en inglés al no existir demanda en la titulación.

4/ *“Se recomienda mejorar el acceso en la página web a las guías docentes y otros recursos para el aprendizaje y respetar los contenidos establecidos en la planificación docente. También se recomienda aportar información más detallada sobre las prácticas externas extracurriculares en la web.”*

Actuación del Título: como se ha comentado en el criterio 2.1 Información pública del Título, se han introducido mejoras en la Guía académica del Grado disponible en la web: a) ha mejorado su visibilidad; b) se puede acceder a la ficha individual de cada asignatura, que están organizadas por cursos; c) se incluye toda la información requerida de cada asignatura; d) se han incorporado normativa de centro; e) se puede acceder a los perfiles de los profesores; f) se indican los horarios por cursos; g) se publican las fechas y días de los exámenes... (consultese: <https://guias.usal.es/node/113248>).

5/ *“Se recomienda revisar la guía académica y completar las fichas de aquellas asignaturas en las que no se ha detallado suficientemente la información sobre las competencias que deben adquirir los estudiantes. Se recomienda también publicar información más detallada sobre el TFG tanto en la guía docente como en la página web de la USAL.”*

Actuación del Título: Se ha avanzado en esta cuestión al desarrollarse de una manera más generalizada la información sobre las competencias que han de adquirir los estudiantes que aparece en las fichas académicas. Ahora bien, es preciso corregir algunas cuestiones detectadas, para lo que se propone una acción de mejora al final de este autoinforme. En la web de la facultad aparece información detallada sobre los TFG (<https://fgh.usal.es/estudiantes/>) y también existe una ficha en la guía docente (<https://guias.usal.es/node/113416>). Del mismo modo, todos los agentes implicados pueden acceder en Studium al apartado de TFG.

6/ *“Sería deseable aumentar la oferta de la optatividad (por ejemplo, incluyendo alguna asignatura de arte oriental o africano)”*

Actuación del Título: Las principales dificultades para incluir las asignaturas optativas referidas ya se han expuesto en el punto 1.2 del presente Autoinforme. No obstante, el progresivo aumento y consolidación de la plantilla de profesorado no cierra la posibilidad de ampliar las optativas en un futuro a medio plazo.

7/ *“Se recomienda ampliar, en la realización de los TFG, los estudios tradicionales de Historia del Arte e incluir la realización de una defensa pública del TFG.”*

Actuación del título: Se ha aumentado el elenco de áreas temáticas de trabajo para los TFG, disponible en Studium para los alumnos. Para cumplir con la defensa pública del TFG, se aprobó en Comisión de Docencia del 4 de junio de 2020 que los tutores realizaran convocatoria pública para proceder a las defensas de los TFGs de sus tutorizados y que dicha defensa fuera valorada con un 10% de la calificación total y final del TFG. La Junta de Facultad de 15 de julio de 2020 lo aprobó y ha entrado en vigor en el curso 2020/21.

8/ *“Se recomienda atender a la solicitud por parte de los estudiantes de mayor información sobre la valoración y calificación de los TFG.”*

Actuación del título: A propuesta de la comisión de TFG del grado se van a revisar, discutir y aprobar con el área, en el presente curso 2020/21, tomando como base los criterios que se aprobaron en Junta de Facultad de 31 de enero de 2017. El documento resultante se publicará en la web y en Studium.

9/ *“Se recomienda mejorar la clasificación y coordinación de los criterios de evaluación en su conjunto, así como mejorar la coherencia de los criterios de evaluación del profesorado.”*

Actuación del título: Se remite a la actuación de mejora de la agenda académica que se propondrá al final de este Autoinforme. Desde la coordinación del grado se insistirá al área en este sentido, siempre respetando y observando la libertad de cátedra.

10/ *"Sería conveniente publicar en el repositorio Gredos los TFG que tengan la máxima calificación."*

Actuación del título: Desde el curso 2019/20 se incluyen en el repositorio Gredos los TFG que tienen la máxima calificación (a partir de 9). Para ello, los estudiantes han de dar su consentimiento a través de un formulario disponible en la web de la Facultad (<https://fgh.usal.es/estudiantes/#secretaria>). La relación de TFG del Grado en Historia del Arte que pueden consultarse en el repositorio están en <https://gredos.usal.es/handle/10366/121956>.

11/ *"Las previsiones de las tasas de abandono y de graduación no se han cumplido según las previsiones de la memoria presentada en 2009. Se recomienda iniciar acciones para mejorar los datos de estas tasas."*

Actuación del título: Se cree necesario analizar las razones y porqués de esas tasas de abandono, que bien pueden haber sido provocados por causas exógenas o endógenas. Debería delimitarse, en primer lugar, esta cuestión.

12/ *"Se recomienda realizar estudios sobre los resultados de empleo de los graduados y su comparación con otros grados similares nacionales y europeos."*

Actuación del título: Como se ha indicado en el criterio 2.2 Sistema de Garantía Interno de Calidad, ya se ha sistematizado la realización de los estudios de inserción de los graduados.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se ha mejorado la información contenida en la web y su aspecto.
- Se han creado herramientas para analizar y valorar la inserción laboral de los graduados.
- Se ha implementado la defensa oral de los TFG y la incorporación en GREDOS de los que obtienen la máxima calificación (a partir de 9).
- Se han mejorado las instalaciones de la biblioteca y su contenido.
- Se trabaja en la mejora continua de la coordinación entre los profesores.
- La comunicación entre los diferentes agentes y colectivos es muy fluida.
- Se realiza un esfuerzo por fomentar las prácticas extracurriculares (sobre todo de alumnos de 3º y 4º).

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- La USAL debe implementar una encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los egresados.
- El cumplimiento de alguna de las propuestas de mejora de la evaluación externa no depende del Decanato de la Facultad de Geografía e Historia o de la coordinación del Grado.
- Se trabaja en mejorar la agenda académica, en la clasificación y coordinación de la aplicación de los criterios de evaluación.
- Se encuentra en proceso de atender a la posibilidad de poder ofertar un mayor número de optativas.
- Necesidad de implementar un canal más eficaz de recogida de quejas y sugerencias.
- Conseguir una mayor implicación de los estudiantes en la respuesta a las encuestas de satisfacción.
- Aumento de la optatividad cuando la dedicación de la plantilla docente así lo permita.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>-Personal docente e investigador: doctores por departamento. Cursos 2010/11 a 2018/19: https://indicadores.usal.es/portal/personal/pdi-doctor/</p> <p>-Perfiles del Currículum Vitae Anual del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Salamanca. Departamento de Hª del Arte-Bellas Artes. Año 2021: https://drive.google.com/file/d/1j81WeK3XINHp0Nn7Tm_7H1zRrD_S4jE/view</p> <p>-Sexenios totales acumulados: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-investigadora/sexenios-acumulados/</p> <p>-Cursos de IUCE: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/cursos-del-iuce/</p> <p>-Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) https://iuce.usal.es/formacion/</p> <p>-Carga docente del profesorado de grado: https://docs.google.com/spreadsheets/d/15p0RWM1dTowwghjSpaZ_T8fkKuXCHbUi9eDTbzusp9k/edit#gid=221721124</p> <p>-Indicadores de rendimiento del profesorado de grado: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/indicadores-de-rendimiento-del-pdi-por-titulacion-grado/</p> <p>-PDI en Programa Docenteia: [ALFRESCO Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Geografía e Historia > Grado en Historia del Arte > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2019-2020]</p> <p>-PDI en Cursos de Formación Docente: [ALFRESCO Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Geografía e Historia > Grado en Historia del Arte > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2019-2020]</p> <p>-PDI en Proyectos de Innovación Docente: [ALFRESCO Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Geografía e Historia > Grado en Historia del Arte > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2019-2020]</p> <p>-Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) http://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/</p> <p>-Formación de emergencia para la adaptación de la docencia por la COVID-19: https://eventum.usal.es/event_detail/52644/detail/webinar_-Ide-digitalizar-lo-disenado-a-disenar-para-lo-digitalr.html</p>					
SE EVIDENCIAS	APORTAN	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido	Se han producido ligeras	Se han producido
SI	NO		desviaciones	desviaciones	desviaciones sustanciales
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica requeridos para impartir la docencia en el Grado y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. La progresión en los datos disponibles, referenciados arriba, hasta el curso 2019/20, incidan un total de 43 doctores sobre 45 docentes, señalando un ligero descenso en los docentes totales desde el curso 2016/17 (39 doctores sobre 48 docentes), 2017/18 (33 doctores sobre 46 docentes), 2018/19 (42 doctores sobre 43 docentes), pero un aumento en los doctores entre los mismos.</p> <p>Se ha podido atender a la recomendación del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación de “dar prioridad, en la medida que permita la actual coyuntura social y económica, a estabilizar y/o promocionar al profesorado acreditado”, ya que a través del Programa PAIDEI de la USAL (Programa de Apoyo, Impulso y Desarrollo de la Excelencia Internacional) se ha logrado en el periodo 2015-16 a 2019-20 los siguientes cambios: hemos pasado de 3 a 8 Catedráticos de Universidad, de 16 a 22 Profesores Titulares y de 3 a 4 Profesores Contratados Doctores. La</p>					

siguiente tabla presenta estos datos extraídos de (https://www.usal.es/files/grados/ind-calidad/2020/GHISTORIAARTE_PDlcateg19-20.pdf).

Curso	Catedrático	Titular	Contratado Dr.	Ayudante Dr.	Asociado	PIF
2015/16	3	16	3	1	10	3
2016/17	5	19	3	7	7	7
2017/18	6	18	2	9	3	7
2018/19	6	20	2	9	6	s/d
2019/20	8	22	4	3	7	1

s/d: Sin Datos

Entre los miembros del área se acumulan un total de 44 sexenios. La media de la media de sexenios sobre el total del PDI del Grado que puede acceder a este reconocimiento es de 2,6 (https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GHISTORIAARTE_Rto_PDI_19-20.pdf).

Como se ha indicado en el criterio 2.2, desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docencia-USAL, incluidos los profesores asociados (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia>). En el Grado en Historia del Arte el 70% del profesorado ha sido evaluado dentro de este Programa y la cuarta parte ha obtenido la calificación de "Excelente" en el mismo (https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2020/GHISTORIAARTE_Rto_PDI_19-20.pdf).

13 profesores han participado en los cursos de formación y mejora docente que la Universidad de Salamanca a través del IUCE pone a disposición del profesorado (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente>). Desde el 2016 se ha ido acrecentando paulatinamente la participación en el número de cursos, según la siguiente progresión, truncada en el 2020 (2016: 7 cursos; 2017: 11 cursos; 2018: 17 cursos; 2019: 20 cursos; 2020: 4 cursos). Las temáticas de los cursos más demandados son herramientas para la docencia, aplicaciones informáticas para la docencia online, producción digital, talleres de apoyo para la evaluación del profesorado, diseño de los proyectos de innovación docente o asuntos que directamente tienen que ver con la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. De la misma manera que se viene reflejando en las memorias de seguimiento del grado, convendría incentivar la participación en los cursos ofrecidos. Cabe desatacar la mejoría realizada en las ediciones ofertadas desde la pandemia Covid-19, en cuanto a haber sido ofertados online, por lo que el seguimiento, participación y aprovechamiento es mayor al acomodarse mejor a los tiempos de cada uno.

A la realización de estos cursos habría que añadir la asistencia a los webinars de emergencia organizados desde el servicio del Campus Virtual Studium para ayudar al profesorado a adaptar la docencia a la modalidad virtual o semi-virtual en caso de que fuera necesario para el curso 2020-2021. La asistencia a dichos seminarios online fue masiva (hasta 250 asistentes a cada uno) y no se entregó diploma de asistencia. Aun así, dejamos constancia aquí de la participación de varios/as profesores/as del área en este ciclo (https://eventum.usal.es/event_detail/52644/detail/webinar_-lde-digitalizar-lo-disenado-a-disenar-para-lo-digitalr.html).

Como puede advertirse en la tabla [PDI en Proyectos de Innovación Docente: ALFRESCO Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Geografía e Historia > Grado en Historia del Arte > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2019-2020], intentando dar respuesta a nuevos retos planteados en el aula, elaborando estrategias, actividades e investigando sobre aplicaciones y recursos enfocados para el apoyo de la docencia de la Historia del Arte o ahondando sobre recursos disponibles para ayudar al alumnado en su iniciación a la investigación, ya sea en los trabajos que forman parte de las asignaturas o en la elaboración de sus TFGs, son 16 los profesores que han formado parte de los equipos (como miembro o como coordinador) de una variada oferta de Proyectos de Innovación Docente. Sería recomendable seguir aumentando la oferta y la dotación de los proyectos, así como incentivar la participación en los mismos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Valoraciones positivas en DOCENTIA.
- Aumento de la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente.
- Aumento de la participación del profesorado en los Cursos de Formación y Mejora Docente.
- Asistencia habitual a webinars de emergencia (sin diploma de asistencia) para actualizar y dar respuesta a la docencia online y telemática.
- Estabilización progresiva del profesorado acreditado.
- El profesorado implicado en la docencia del grado manifiesta un alto grado de motivación y esto se refleja en las encuestas de satisfacción del estudiantado.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Convendría plantear un cambio en el calendario de convocatoria y resolución distinto para los Proyectos de Innovación Docente, puesto que los docentes del primer cuatrimestre se ven perjudicados con respecto al resto, al salir las resoluciones bien avanzado el mismo. También convendría incentivar la participación de los profesores en los mismos valorándolos como mérito docente.

DIMENSIÓN II. RECURSOS						
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo						
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<p>-Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Curso 2020-21. Elaborado por Unidad de Evaluación de la Calidad. [ALFRESCO: Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Geografía e Historia > Grado en Historia del Arte > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2020-2021]</p> <p>-Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Curso 2019-2020. Elaborado por Unidad de Evaluación de la Calidad. [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SCIG → Informes Estadísticos y de Encuestas → 2019-2020]</p> <p>-Planes de formación del personal de apoyo: https://www.usal.es/pas/formacion-2019-2020</p> <p>-Folleto informativo del Grado en Historia de Arte del SPIO: http://www.usal.es/files/folleto/G_HistoriaArte_27feb.pdf</p> <p>-Servicio de Promoción e Información y Orientación (SPIO) http://spio.usal.es/</p> <p>-Servicio de Asuntos Sociales (SAS) http://sas.usal.es/</p> <p>-Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/)</p>						
SE APORTAN EVIDENCIAS	SI	NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X			El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X			Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.		X	
X			Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN						
<p>Los miembros del PAS implicados en la implementación del título son 23 personas, siendo suficientes. EL Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Geografía e Historia, desempeña competentemente sus labores habituales en los ámbitos de la secretaría del centro y de las secretarías de los departamentos adscritos, de la biblioteca de la facultad y del aula de informática. Desde sus respectivas competencias este personal ha colaborado eficazmente en el desarrollo del título y su implantación.</p> <p>Respecto de la recomendación del informe externo de la 1ª Renovación de la acreditación <i>“Convendría que dicho fondo (el de la biblioteca) se encontrara disponible en acceso abierto, para facilitar su uso tanto al profesorado como por los estudiantes”</i> conviene señalar que el fondo de la biblioteca disponible en la sala de lectura ha sido acrecentado y se encuentra también disponible el de los diferentes pisos de la hemeroteca. Ahora bien, el fondo donde se encuentra el grueso de los volúmenes sólo es accesible de modo directo al personal de biblioteca, a los doctorandos y al PDI. El resto de alumnos pueden acceder a cualquier volumen en él contenido solicitándolo al personal de la biblioteca tras la consulta del catálogo web. Las dimensiones del lugar, a pesar de haber sido optimizado por nuevas estanterías compactas, obligan a que no pueda ser transitado por un gran número de personas a la vez, lo que no significa que la totalidad de los usuarios de la facultad no pueda acceder a la consulta de cualquier volumen de sus fondos.</p> <p>La optimización del espacio disponible ha demostrado en el curso 2020/21 un mejor aprovechamiento de salas, aulas y medios técnicos. Los despachos del área están ocupados al 100% en el presente curso 2021/22. Si bien el equipamiento de la facultad es completo y adecuado, lo cierto es que se observa cómo los medios técnicos van cumpliendo su vida útil con cierta rapidez, lo que ha obligado iniciar la renovación paulatina, sobre todo, de los equipos informáticos y proyectores, de cara a poder seguir implementando nuevos servicios, relacionados con</p>						

las últimas tecnologías, a la dinámica de las clases. Como consecuencia de la situación de emergencia planteada por el Covid'19, que implicaba la imposición de la docencia parcial o totalmente virtual, así como la adquisición de material sanitario, el decanato adquirió diversos materiales a lo largo del curso 2019-2020 que han contribuido a modernizar las instalaciones, así como a hacerlas más seguras. Al respecto, se gastaron casi 10.500€ en las siguientes adquisiciones (fuente: documentos de contabilidad del decanato): mamparas de metacrilato, dispensadores de gel hidroalcohólico, gel hidroalcohólico, dos termómetros de pistola, papeleras de pedal, micrófonos, 20 webcams y 4 ordenadores portátiles. Por otra parte, más allá de los cursos de actualización del profesorado que se ofertaron desde el Vicerrectorado correspondiente, el técnico informático de la facultad mantuvo una atención más individualizada al PDI de la misma, e impartió cursos para que el profesorado que lo necesitase adquiriese competencias en el manejo de Studium y en el de herramientas de docencia virtual.

Los recursos materiales y las infraestructuras disponibles son valorados satisfactoriamente por el alumnado de la facultad (ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SCIG → Informes Estadísticos y de Encuestas → 2019-2020), sobresaliendo la biblioteca, que ha de ser ensalzada debido a su calidad como al número de referencias, actualización y accesibilidad. De hecho, durante este verano de 2021 se ha llevado a cabo una mejora en el almacenaje de los fondos que permite ampliar su capacidad (instalándose nuevos compactos).

Se cuenta con el apoyo del Servicio de Promoción, Información y Orientación, que anualmente elabora folletos informativos de la titulación y organiza junto con el Decanato y los coordinadores de los grados las Jornadas de Puertas Abiertas para acoger alumnos de secundaria interesados en nuestras titulaciones.

Resulta relevante subrayar el papel jugado por las Jornadas de Puertas Abiertas de la universidad como medio de información sobre los estudios a cursar por parte de los/as alumnos/as de secundaria.

El Servicio de Asuntos Sociales presta asistencia como respuesta a las necesidades de información, asesoramiento y apoyo que los miembros de la comunidad universitaria puedan requerir para garantizar la igualdad de oportunidades. Así mismo, promueve el voluntariado entre los estudiantes, favoreciendo su compromiso responsable con la sociedad.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Biblioteca bien nutrida, accesible, útil, de calidad.
- PAS adecuado y suficiente.
- Material informativo actualizado y disponible, elaborado por SPIO.
- Jornadas de Puertas Abiertas en las que se informa a los alumnos de las enseñanzas medias sobre las actividades y titulaciones universitarias.
- Actualización de las aulas del Aulario San Isidro.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Sustitución progresiva, en la medida de las posibilidades, de las herramientas informáticas de la facultad, para permitir una actualización constante de las dinámicas docentes a las exigencias y demandas de la sociedad en las nuevas tecnologías. En este sentido, conviene actualizar los equipos informáticos de las aulas empleadas en el grado de manera global y uniforme, y no solo como consecuencia de una emergencia sanitaria sobrevenida, que palia la situación tecnológica de la facultad, pero no la optimiza. El decanato se encuentra realizando un gran esfuerzo en estas cuestiones.
- Necesidad de mayor financiación para el mantenimiento adecuado y continuado de las infraestructuras de la facultad. Ciertos arreglos se están llevando a cabo durante el presente curso 2021/22.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<p>-Resultados Académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos. Elaborado por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. UEC. [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SGIC → Informes Estadísticos y de Encuestas → 2019-2020]</p> <p>-Relación de posibles temas para los Trabajos Fin de Grado [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SGIC → Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente → 2019-2020]</p> <p>- Relación de posibles temas para los Trabajos Fin de Grado [ALFRESCO: Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Geografía e Historia > Grado en Historia del Arte > SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente > 2021-2022]</p> <p>-Informes de prácticas externas [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SCIG → Prácticas externas → curso 2019-2020]</p> <p>-Prácticas de los estudiantes: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/practicas-de-los-estudiantes/</p> <p>-Guía académica (curso 2019-2020): https://guias.usal.es/node/69716</p> <p>-Guía académica (curso 2020-2021): https://guias.usal.es/node/91329</p> <p>-Guía académica (curso 2021-2022): https://guias.usal.es/node/113248</p>						
SE APORTAN EVIDENCIAS	SI	NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido si ligeras desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X			Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X			Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X			Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN						
<p>Las actividades de formación y evaluación de las asignaturas han sido coherentes con los resultados aprendizaje previstos. Los instrumentos y criterios de evaluación permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje y son públicos, publicados en la correspondiente guía académica de cada curso. Los resultados de los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos de la titulación especificados en el MECES. La diversidad de las pruebas a las que han de enfrentarse los alumnos para evaluar la adquisición de las competencias redonda en la idoneidad del proceso.</p> <p>Cuando se impuso el confinamiento por la pandemia Covid-19 durante el segundo semestre del curso 2019/20, se hizo necesario implantar lo más rápidamente posible una serie de cambios que afectaron tanto a la manera de impartir las clases como a la evaluación. Se solicitó a cada profesor la elaboración de una agenda por asignatura para adjuntar a cada ficha de la agenda docente original en la que se especificaran los cambios. (Ver https://guias.usal.es/filesq/GRADO%20HISTORIA%20DEL%20ARTE_1.pdf). Fueron aprobadas el 4-05-2020 en Junta de Facultad. La docencia totalmente virtual se solventó de las siguientes maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y aumentar los materiales de trabajo a través de Studium. • Impartir clases síncronas online a través de Google Meet o Blackboard Collaborate. • Impartir clases asíncronas (grabadas) o de contenidos mediante píldoras educativas. 						

En cuanto a la evaluación existió diversidad, pero dando prioridad a la evaluación continua: elaboración de trabajos, defensa y discusión oral de los mismos, prueba escrita al final (con un peso menor en la evaluación), test online, etc.

Se han redoblado esfuerzos para aumentar la información pública recibida por los estudiantes respecto a los posibles temas de trabajo de los TFGs. En este caso se han seguido las recomendaciones de la ACSUCYL. Los estudiantes disponen de toda la información en la web de la facultad, la agenda académica y el espacio específico de la plataforma virtual Studium (donde la información se actualiza). Los criterios de valoración y calificación de los Trabajos Fin de Grado se han aclarado considerablemente desde el curso 2015-2016, cuando se puso en marcha la evaluación por parte del tutor/director. De este modo, cada tutor clarifica, a priori y a posteriori, sus exigencias a los alumnos, que en todo momento están informados de los requisitos que su Trabajo Fin de Grado ha de cumplir para poder ser evaluado con garantías de éxito. La tasa de éxito del Trabajo Fin de Grado en el curso 2019-2020 se sitúa en el 100%, y todo pese a los retrasos y dificultades tanto técnicas como de elaboración, provocadas por el estado de alarma fruto de la epidemia Covid' 19.

Se ha atendido a la recomendación del informe externo de la 1ª Renovación de la acreditación de 29/04/2016 (ver criterio 2.3 Evolución de la implantación del título) sobre la realización de una defensa pública del TFG.

Cabe señalar que, pese a los problemas provocados por la pandemia, tres alumnos pudieron llevar a cabo sus prácticas externas de carácter extracurricular durante el curso 2019/20.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Información actualizada y pública de los TFG en la web de la facultad, la agenda académica y en la plataforma virtual Studium.
- Información actualizada y pública de los temas de los TFG en la plataforma virtual Studium.
- Defensa pública de los TFG.
- Sistemas de evaluación y calificación publicados en las fichas de las asignaturas en la guía docente.
- Buena comunicación entre los alumnos, los coordinadores de curso, la coordinación de grado y el resto del profesorado.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Es necesario potenciar la participación de los alumnos en las prácticas extracurriculares.
- Se han detectado algunas imprecisiones en las fichas de la guía docente que necesitan una revisión y que se llevará a cabo en la edición de la guía del próximo curso 2022/23. El coordinador pondrá a disposición del profesorado una tabla con los elementos a revisar junto con el material de referencia a tener en cuenta y se prestará especial atención a su corrección tras el reparto de docencia (en el mes de febrero de 2022).

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																																																												
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																																																												
4.2. Evolución de los indicadores del título																																																																												
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																																												
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 																																																																												
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																																												
<p>-Resultados Académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos. Elaborado por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. UEC. [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SGIC → Informes Estadísticos y de Encuestas → 2019-2020]</p> <p>-Seguimiento de las titulaciones de Grado: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguiimiento-de-titulaciones-de-grado/</p> <p>-Datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico: https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/</p>																																																																												
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					Se ha cumplido si ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																																					
SI	NO																																																																											
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.					X																																																																					
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.					X																																																																					
JUSTIFICACIÓN																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado en Historia del Arte</th> <th>2015/16</th> <th>2016/17</th> <th>2017/18</th> <th>2018/19</th> <th>2019/20</th> <th>2020/21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estudiantes de nuevo ingreso</td> <td>43</td> <td>63</td> <td>52</td> <td>61</td> <td>68</td> <td>N.d</td> </tr> <tr> <td>Nota media de acceso</td> <td>7,46</td> <td>7,12</td> <td>8,02</td> <td>7,98</td> <td>8,27</td> <td>N.d</td> </tr> <tr> <td>Tasa de rendimiento</td> <td>80,54%</td> <td>77,22%</td> <td>78,87%</td> <td>79,42%</td> <td>82,35%</td> <td>N.d.</td> </tr> <tr> <td>Tasa de éxito</td> <td>88,41%</td> <td>88,18%</td> <td>91,17%</td> <td>89,59%</td> <td>89,92%</td> <td>N.d</td> </tr> <tr> <td>Tasa de evaluación</td> <td>91,10%</td> <td>87,56%</td> <td>86,51%</td> <td>88,65%</td> <td>91,58%</td> <td>N.d</td> </tr> <tr> <td>Tasa de abandono</td> <td>22,58%</td> <td>34,92%</td> <td>26,92%</td> <td>N.d</td> <td>N.d</td> <td>N.d</td> </tr> <tr> <td>Tasa de graduación (en tiempo normativo+1 año más)</td> <td>58,73%</td> <td>60,47%</td> <td>N.d</td> <td>N.d</td> <td>N.d</td> <td>N.d</td> </tr> <tr> <td>Tasa de graduación en tiempo normativo</td> <td>50,79%</td> <td>34,88%</td> <td>31,75%</td> <td>N.d</td> <td>N.d</td> <td>N.d</td> </tr> <tr> <td>Tasa de eficiencia</td> <td>94,17%</td> <td>91,91%</td> <td>90,76%</td> <td>90,07%</td> <td>90,16%</td> <td>N.d</td> </tr> </tbody> </table> <p>N.d: No disponible. Algunos estarán disponibles en marzo de 2021 y otros más tarde, dependiendo de la definición del indicador.</p> <p>Las tasas de rendimiento y éxito del curso 2019/20 (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2021/GHISTORIAARTE_Ind19-20.pdf) siguen manteniendo niveles altos, incrementándose la primera hasta el 82,35% y alcanzando la segunda un 89,92%. La tendencia de ambas es ascendente. La tasa de eficiencia, aún con los descensos de los primeros años referenciados y la recuperación de la tendencia ascendente en el último, permanece siempre por encima del 90%. La tasa de eficiencia ha aumentado considerablemente desde los valores contemplados en la última memoria verificada (75,15%). En esta ha hecho efecto la prospectiva señalada en la misma, en la que la fuerte troncalidad del plan de 2015, una tutorización más intensiva y el hecho de que el estudiante no tenga que matricularse de un número de créditos muy superior a los 240 que componen el grado, los nuevos mecanismos administrativos, el reconocimiento de créditos básicos, las matriculas semestrales, etc. han contribuido al aumento de la eficiencia, manteniéndola por encima del 90%.</p> <p>Del mismo modo existe una bajada en la tasa de abandono respecto de los datos recogidos en la última memoria verificada, exceptuando en el curso 2016/2017, donde se concitaron las causas exógenas (cambios de titulaciones -entre otras-) con la implantación del plan de 2015. En líneas generales (a falta de los datos desde el curso 2018/19) la tasa de abandono parece mantenerse con ligeras variaciones en la misma línea que la</p>							Grado en Historia del Arte	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Estudiantes de nuevo ingreso	43	63	52	61	68	N.d	Nota media de acceso	7,46	7,12	8,02	7,98	8,27	N.d	Tasa de rendimiento	80,54%	77,22%	78,87%	79,42%	82,35%	N.d.	Tasa de éxito	88,41%	88,18%	91,17%	89,59%	89,92%	N.d	Tasa de evaluación	91,10%	87,56%	86,51%	88,65%	91,58%	N.d	Tasa de abandono	22,58%	34,92%	26,92%	N.d	N.d	N.d	Tasa de graduación (en tiempo normativo+1 año más)	58,73%	60,47%	N.d	N.d	N.d	N.d	Tasa de graduación en tiempo normativo	50,79%	34,88%	31,75%	N.d	N.d	N.d	Tasa de eficiencia	94,17%	91,91%	90,76%	90,07%	90,16%	N.d
Grado en Historia del Arte	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21																																																																						
Estudiantes de nuevo ingreso	43	63	52	61	68	N.d																																																																						
Nota media de acceso	7,46	7,12	8,02	7,98	8,27	N.d																																																																						
Tasa de rendimiento	80,54%	77,22%	78,87%	79,42%	82,35%	N.d.																																																																						
Tasa de éxito	88,41%	88,18%	91,17%	89,59%	89,92%	N.d																																																																						
Tasa de evaluación	91,10%	87,56%	86,51%	88,65%	91,58%	N.d																																																																						
Tasa de abandono	22,58%	34,92%	26,92%	N.d	N.d	N.d																																																																						
Tasa de graduación (en tiempo normativo+1 año más)	58,73%	60,47%	N.d	N.d	N.d	N.d																																																																						
Tasa de graduación en tiempo normativo	50,79%	34,88%	31,75%	N.d	N.d	N.d																																																																						
Tasa de eficiencia	94,17%	91,91%	90,76%	90,07%	90,16%	N.d																																																																						

marcada en la última memoria verificada del 25 %.

La tasa de graduación (con los datos disponibles hasta el curso 2016/2017) también se mantiene en la línea del 60%. Como los porcentajes de la mayor parte de los cursos que corresponden a esta segunda renovación no se encuentran disponibles, poco más podemos señalar para el esbozo de su evolución.

En cuanto a la evolución de los alumnos matriculados durante el primer curso, se advierte una progresión desde el 2016/17 observándose una matrícula estable con ligeras variantes, a excepción del curso académico 2020/21 en el que se experimentó un incremento en la matrícula de nuevo ingreso por pre-inscripción: 80. Todo ello arroja en los valores más actualizados una ocupación del grado del 114,29%, una preferencia de la titulación del 135,71% y una adecuación de la titulación del 83,75%. Se puede afirmar, por tanto, que desde la modificación del título en 2015 el número de estudiantes de nuevo ingreso ha seguido una progresión ascendente.

También es conveniente indicar la diversidad de procedencia de los estudiantes, puesto que gran parte de ellos (casi un 50%) proceden del resto de España, excluyendo a Castilla y León. Un 13,24% son estudiantes internacionales y un 23,53% de los estudiantes proceden de Salamanca, dato elocuente de la fama trascendente nacional e internacional del grado de Historia del arte de la Universidad de Historia del arte.

Como ejemplo del interés que suscita el grado, a pesar de que este tenga una nota de corte de 5, las calificaciones medias de los alumnos que deciden cursarlo son muy superiores (la media del curso 2019/20 es de 8,27), evidenciando una elección no condicionada tanto por la calificación obtenida cuanto por el interés de la materia.

Los datos recogidos del número de egresados arrojan un ligero descenso de los del curso 2020-21 (33) respecto de los del 2019-20 (39), si bien, la nota media ha aumentado (7,72 frente a 7,73).

Todos los elementos comentados constatan que el grado en historia del arte se adecua a las necesidades actuales de la sociedad y mantiene una relevancia e interés creciente.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Tendencia alcista en las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito del alumnado.
- La capacidad de atracción creciente del grado para conseguir alumnos procedentes del resto de comunidades autónomas y del extranjero.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Analizar las causas para crear estrategias que disminuyan la tasa de abandono.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>-Informe de empleabilidad de los egresados. Grado en Historia del Arte. Promoción 2017-2018. [ALFRESCO: Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Geografía e Historia > Grado en Historia del Arte > SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo > Promoción 2017-18: inserción laboral 2021]</p> <p>-Informe de empleabilidad de los egresados. Grado en Historia del Arte. Promoción 2015-2016. [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SCIG → Inserción Laboral y Mercado de Trabajo → Promoción 2015-16: Empleabilidad en 2019]</p> <p>Prensa: https://saladeprensa.usal.es/node/120596 https://www.dgratisdigital.com/actualidad/usal-encuesta-empleo/ Proyecto QEDU: https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/insercionLaboral</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se ha atendido la recomendación del informe externo de la 1ª renovación de acreditación de 29/04/2016 de reducir la periodicidad en la realización de las encuestas de inserción laboral de 4 años, ya que ésta se aplica a los egresados a los 3 años de haber finalizado el grado.</p> <p>Hasta el momento, el Grado dispone de dos estudios de inserción laboral realizados por la UEC-USAL, el de la promoción del 2015-16 y su situación en 2019 y el de los que finalizaron en 2017-18 y su situación en 2021. Ambos informes están en el gestor Alfresco y también de acceso libre en la web institucional del Grado, en el apartado de "Indicadores de calidad e informes externos" (https://www.usal.es/grado-en-historia-del-arte/indicadores).</p> <p>La encuesta realizada a la promoción de 2017/18, de un total de 44 solamente obtuvo 14 respuestas. Es decir, un 31,82% de porcentaje de respuesta. De estos sólo un 18,18% no han trabajado tras terminar la titulación ni están trabajando en la actualidad. Un 42,86% han encontrado trabajo relacionado con la titulación.</p> <p>Lo más valorado por los encuestados (egresados con empleo de la promoción de 2017/18) en la titulación es la formación teórica (3,83) [por encima de la media de la USAL], el pensamiento crítico (3,50) [por encima de la media de la USAL], el trabajo en equipo (2,83), la expresión oral (2,83), la expresión escrita (2,67) y la habilidad para el aprendizaje (2,50).</p> <p>El grado de satisfacción con los estudios realizados es alto, puesto que un 77,78% volverían a cursarlos.</p> <p>Los datos del proyecto QEDU muestra cómo de 2015 a 2018 la tasa de la afiliación de egresados del grado ha pasado del 13% al 33%.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Alto grado de satisfacción de los egresados con los estudios del Grado en Historia del Arte. Notable vinculación del empleo conseguido con la titulación cursada. Sistema de seguimiento sobre la inserción laboral del alumnado egresado en Historia del Arte de la USAL. 					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">• Escasa participación en las encuestas.• Seguir mejorando la empleabilidad de los egresados.• Inestabilidad laboral y bajos salarios.• Aumentar la orientación laboral vinculada a los estudios cursados.• Aumentar los contactos con empresas que precisan profesionales con el perfil de historiador del arte.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Los resultados de las encuestas de satisfacción están en [ALFRESCO: Grado en Historia del Arte > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > en el curso correspondiente]					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido si ligeras desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como ya se ha indicado en el criterio 2.2. Sistema Interno de Garantía de la Calidad, sí se dispone de encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (carácter bienal), del personal de administración y servicios del centro (carácter bienal), de inserción laboral (en la que se pregunta por su satisfacción), además de las de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (carácter bienal) y de la de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (carácter anual). Por ello, se ha atendido a las recomendaciones recibidas en el informe externo de 1ª renovación de la acreditación de 29/04/2016.</p> <p>1/ Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo</p> <p>La participación de los estudiantes en las encuestas es muy baja en todas las ediciones.</p> <p>En 2016/17 el título recibe la peor de las puntuaciones en muchos ítems. Probablemente el cambio y adaptación al nuevo plan tiene mucho que ver en el asunto. El alumno muestra su disgusto con la distribución de contenidos y competencias, la correspondencia entre contenidos y competencias y créditos, la oferta de prácticas externas, algunos de los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje, etc. A partir de este curso, el resto de las encuestas del periodo 2016/17-2020/21 irán aumentando en las valoraciones de los ítems, manteniéndose activas, como podrá verse, la necesidad de mejorar en prácticas externas, adecuación del horario de clases y las actividades de orientación laboral. La optatividad del título ha ido aumentando, como indica la creciente satisfacción al respecto de los estudiantes (en 2018/19: 2,58 sobre 5, 2019/20: 3,19 sobre 5), con ligero descenso en 2020/21: 2,78 sobre 5).</p> <p>En 2017/18 llama la atención la baja puntuación obtenida por la oferta de prácticas externas (2,04) y la oferta de asignaturas optativas (2,08) que, junto con los espacios y lugares para trabajos en grupo y las actividades de orientación personal y laboral (2,39), son las que denotan una mayor demanda por parte de los alumnos.</p> <p>En el 2018/19 se valoran como peores ítems la oferta de prácticas externas (2,58), la oferta de asignaturas optativas (2,22) y el nivel de cumplimiento de los programas (2,89), junto con la adecuación del horario de las clases, los espacios para prácticas y las actividades de orientación laboral.</p> <p>En el 2019/20 las peores valoraciones las reciben los ítems de la oferta de prácticas externas, la adecuación del horario de las clases, las actividades de orientación profesional y laboral y las actividades de apoyo al estudio. Sin embargo, la satisfacción con el grado es alta, un 7,2% se muestra muy satisfecho y un 49,3 % satisfecho.</p> <p>En la encuesta de 2020/21 alumnado mantiene una mayor insatisfacción con la oferta de prácticas externas (1,74 sobre 5, que, por otra parte, se mantiene muy cerca de la media del centro), probablemente por las dificultades a las que las restricciones sanitarias obligaron, que imposibilitaron su normal desarrollo. Consideramos que la conversión de las mismas en extracurriculares satisface la demanda que de ellas puedan tener los alumnos realmente interesados, no perjudicando el devenir académico del resto y ofreciendo una experiencia de calidad y calado profesional a aquellos que desean participar de dichas prácticas. No obstante, está claro a la luz de los resultados mostrados que es preciso hacer una labor de publicidad y difusión de estas posibles prácticas, perjudicadas especialmente por las circunstancias durante los dos últimos cursos.</p> <p>Las infraestructuras de la facultad y la plataforma virtual son bien valoradas (3,5 sobre 5), destacando los servicios (biblioteca, cafetería, reprografía y limpieza). Indican su satisfacción entre metodología docente y su adecuación a las competencias de la titulación, y subrayan la accesibilidad del profesorado y de los tutores (4,06).</p> <p>Se han tenido en cuenta las demandas de los estudiantes para implementar algunas mejoras. Una de ellas ha</p>					

sido la modificación del calendario de exámenes que, a petición de la delegación de estudiantes, ha trasladado las pruebas escritas de algunas de las materias a la semana anterior a las vacaciones de Navidad (ver acta de Junta de Facultad del 30 de marzo de 2017). En el curso 2019-2020, la distribución de exámenes y evaluaciones recibe un 3,59 sobre 5, demostrando un grado de satisfacción muy notable, fruto de la sustanciosa mejora en la planificación de esta cuestión (42,3% de respuestas “satisfactorias” y 20,5% de “muy satisfactorias”)

2/ Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado

La valoración de los estudiantes respecto de profesorado durante el periodo 2016/17-2020/21 es muy positiva. Incluso puede constatarse cómo mejoran con el cambio al plan de 2015. Las encuestas se realizan bianualmente. Se observa que las valoraciones generales más bajas se corresponden (a excepción de una) con materias impartidas por profesorado de áreas diferentes a la de historia del arte (latín, historia, geografía y economía). Probablemente una de las mayores dificultades que encuentran los alumnos es la necesidad de enfocar cada materia con las metodologías propias de cada área, cuando ellos se encuentran familiarizados y enmarcados concretamente en una determinada (historia del arte).

3/ Satisfacción del profesorado con el programa formativo

En 2018/19 y 2020/21 se realizan las encuestas. El PDI señala que los estudiantes cada vez ingresan con una formación peor y la necesidad de que las aulas reúnan mejores condiciones. De modo general la satisfacción es alta y se encuentra muy satisfecho con las asignaturas que imparten (65,38%). Durante el curso 2020/21, el PDI ha indicado la gran satisfacción con la materia que imparte (4,38 sobre 5) y muestran satisfacción con la adecuación de la carga docente (4,07). Una cuestión a mejorar es la coordinación entre el profesorado del grado (mientras ensalzan a la vez la labor de la coordinación del grado), que recibe la valoración más baja (3,35). Llama mucho la atención la baja nota que recibe la formación con la que ingresan en el grado los estudiantes (2,57). Y, en general, se muestra una valoración por encima del 4 respecto de los recursos disponibles. La satisfacción general respecto de la participación en el grado es alta (4,25), que “choca” con la percepción del reconocimiento por participar en el mismo (3,89).

4/ Satisfacción del PAS con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de la Facultad

Un 63 % responde a la encuesta de 2018/19, donde el 69,6% se muestra satisfecho y muy satisfecho. La organización del trabajo es el apartado en el que existe una peor valoración, especialmente en el ítem de tener en cuenta las sugerencias de mejora que se aportan por parte del PAS. El 23.5% de los encuestados están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación “Considero adecuada la coordinación existente con otras unidades o servicios de la Universidad” y el 23.5% de los encuestados están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación “Los espacios del Centro donde desarrollo mi trabajo los califico de adecuados y seguros, sin riesgos para la salud”. En ambos aspectos se deberán concentrar los esfuerzos para mejorar la calificación.

Un 38,46% responde a la encuesta de 2020/21, donde todos los ítems reciben una valoración más positiva, incluyendo los señalados en la encuesta anterior. Únicamente recibe un 3 (sobre 5) el ítem de la adecuación y seguridad de los espacios del centro donde desarrolla su trabajo.

5/ Satisfacción de los egresados (Se cuentan con los datos de dos promociones):

Promoción de 2015/16, realizados en 2019 (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2015-16/GHistoriadelArte_Egres15-16.pdf). Sólo ha respondido una muestra de 11 frente a una población total de 46. Valoran la formación teórica (3,67 sobre 5) que contrasta con la utilidad de la misma en la repercusión de su empleo actual (3 sobre 5) frente a la opción inversa de la formación práctica (2,75) a la que ponderan mucho más en cuanto a la utilidad (4). El 82 % volvería a estudiar el mismo grado.

Promoción de 2017/18, realizada en 2020 (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2017-18/20_G220_Historia_Arte_Egres17-18.pdf). En este caso han respondido 14 de un total de 44. Esta encuesta es muy reveladora, a pesar de recibir tan baja participación, puesto que señala una serie e ítems a mejorar en la formación, que se encuentran directamente relacionados con las habilidades posteriores demandadas en el mercado laboral: competencia emprendedora, creatividad, gestión, idiomas, informática y TIC's, innovación, liderazgo, toma de decisiones y resolución de problemas. Por el contrario, siguen valorando mucho la formación teórica y el pensamiento crítico. El nivel de satisfacción general con los conocimientos adquiridos en la titulación en cuanto a su utilidad para su empleo actual cae hasta el 1,86 (sobre 5). Pese a todo, el 77,78% volvería a estudiar el mismo grado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alto nivel de percepción de la calidad profesional del profesorado por parte del alumnado en circunstancias ordinarias.
- Satisfacción laboral generalizada del PDI y del PAS.
- Adecuados niveles de satisfacción del estudiante con respecto a los distintos agentes implicados en el desarrollo del título.
- Se tienen en cuenta las demandas de los estudiantes para mejorar el plan de estudios.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Mejorar la coordinación entre los profesores que imparten asignaturas cercanas en contenidos.
- Incentivar reuniones desde la coordinación del grado para realizar balance de la evolución del grado e intercambiar impresiones entre los docentes y poder generar estrategias comunes.
- Mejorar la adecuación del horario de clases debido al alto grado de insatisfacción del alumnado (de difícil solución debido a las circunstancias específicas de la Facultad de Geografía e Historia y el número de titulaciones que se imparten en ella).
- Fomentar la orientación laboral de los estudiantes de último curso del grado.
- Replantear las prácticas externas extracurriculares para que mejore la percepción de los alumnos sobre ellas.
- Fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>-Memoria del Departamento de Historia del Arte-Bellas Artes 2019-2020 [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SCIG → Memorias y Planes de Mejora → curso 2019-2020]</p> <p>-Convenios Erasmus Historia del Arte 2019-2020 [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SCIG → Movilidad → curso 2019-2020]</p> <p>-Listado de alumnos Erasmus entrantes y salientes (curso 2019-2020) [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SCIG → Movilidad → curso 2019-2020]</p> <p>-Listado de alumnos Sicue entrantes y salientes (curso 2019-2020) [ALFRESCO: Espacio raíz → Universidad → Universidad de Salamanca → Facultad de Geografía e Historia → Grado en Historia del Arte → SCIG → Movilidad → curso 2019-2020]</p>					
SE EVIDENCIAS	APORTAN	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido si	Se han producido	Se han producido
SI	NO		desviaciones	ligeras desviaciones	desviaciones sustanciales
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Según los últimos datos disponibles, existen 24 convenios del Grado de Historia del Arte con universidades de Portugal, Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Malta, Hungría e Irlanda. Por otra parte, el programa SICUE también es utilizado por un número de alumnos creciente. De todo ello se deduce la buena salud de las políticas de internacionalización de la universidad y de los estudios del grado en concreto. Durante el curso 2019-2020 en el Grado en Historia del Arte ha habido 4 estudiantes de Erasmus salientes, 6 SICUE salientes (frente a los 3 del curso anterior), 24 estudiantes Erasmus entrantes matriculados en alguna de las materias del grado en Historia del Arte (frente a los 17 del curso previo), 2 estudiantes pertenecientes al Programa de Becas de Intercambio (entrantes) y 2 estudiantes SICUE entrantes. Por el contrario, debido a la pandemia covid-19, se suspendieron movi­lidades. El cierre de fronteras impidió que se llevaran a cabo estancias de investigación.</p> <p>Atendiendo a lo expuesto en el informe de la 1ª Renovación de la acreditación: <i>“Habría que fomentar la salida de los estudiantes hacia otras universidades y reorganizar los periodos de matrícula para favorecer la entrada”, y “se recomienda que la matrícula de los estudiantes Erasmus sea simultánea a la de los demás para que puedan comenzar las clases a la vez, como proponen los Informes de Seguimiento. Asimismo, se recomienda verificar la existencia de su conocimiento previo de lengua española a los estudiantes extranjeros”,</i> para agilizar los trámites, se adelantaron las fechas de matrícula de los estudiantes Erasmus, matriculados ya antes de terminar septiembre. Como no pueden matricularse antes de que comiencen las clases, se les da una semana de plazo para que acudan a las diferentes materias y elijan. Tras culminar este tiempo, se abre otra semana en la que se lleva a cabo la matrícula. La verificación de la existencia de conocimiento previo de la lengua viene avalada por la existencia de una recomendación de titulación mínima de idioma B1 del Marco Común de Referencia Europeo (https://fgh.usal.es/wp-content/uploads/sites/42/2020/03/Normativa-General.pdf).</p> <p>En atención a lo expuesto en el informe de la 1ª Renovación de la acreditación: <i>“Sería deseable la existencia de algún programa de ayuda e integración del estudiante extranjero (mentorías). También la oferta de algún</i></p>					

grupo en el que se impartiera la clase en inglés". Remitimos a lo indicado en el punto 2.3 a lo que se añade lo siguiente. El Vicedecanato de Programas Nacionales e Internacionales de la facultad está dirigido a la coordinación de estos programas de movilidad (Erasmus, Intercambio y SICUE), que funciona adecuadamente. En la actualidad esta sección funciona con la vicedecana, como coordinadora de alumnos/as con movilidad; la administradora, como responsable administrativo de la Facultad, y un PAS puesto-base de secretaria, que lleva la gestión ordinaria de estos programas de movilidad. A mayores, el consejo de gobierno de 28/09/2017 (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/8905-P10_Propuesta_Modificacion_RPT_PAS.pdf) aprobó una nueva RPT, que permite a esta facultad ser dotada de un puesto base con conocimientos de inglés, para que esa persona se ocupe de la administración y tramitación generadas por las movildades entrantes y salientes, tanto de alumnos/as como de profesores/as. Los Erasmus entrantes mantienen todos los años una reunión con la vicedecana, que les ofrece información sobre la titulación. En cuanto a los Erasmus salientes, la vicedecana se reúne todos los años con los estudiantes de 1º para informarles sobre la beca y la necesidad de tener un idioma reconocido para poder optar a ella. También, en octubre mantiene una reunión con los alumnos/as de 2º y 3º curso interesados en solicitarla. Por último, en febrero se mantiene una reunión con aquellos/as que la han solicitado y han sido nominados/as con una beca Erasmus. En esta última reunión se les explica el procedimiento y la gestión de documentación que tendrán que llevar a cabo. La siguiente tabla resume el panorama concreto en los cursos que nos ocupan

Grado de Historia del Arte	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
ERASMUS e intercambio entrantes (totales en el centro)	100	94	92	86	90
ERASMUS e intercambio salientes	3	5	6	4	4
SICUE entrantes	9	8	10	9	6
SICUE salientes	6	7	3	4	6

En la tabla adjunta (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2021/GHISTORIAARTE_Ind19-20.pdf) puede advertirse el número notable de ERASMUS que recibe la facultad. El grado tiene que seguir aumentando esfuerzos para incentivar que el número de estudiantes salientes aumente.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- PAS con conocimiento de la lengua inglesa.
- Adelanto de los plazos de matrícula de los estudiantes Erasmus.
- Aumento del atractivo para atraer estudiantes Erasmus y SICUE.
- Número de convenios con universidades europeas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Incentivar la movilidad entre los profesores del grado.
- Incentivar la movilidad de estudiantes salientes.

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Implantación de la modificación del grado a partir del curso 2015-2016.	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Dado que la modificación no supone cambios sustanciales en el grado original, no están aconteciendo problemas graves al respecto. Todos los problemas se van solucionando conforme al plan previsto.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La modificación del grado se propone a raíz de la aprobación del Decreto de 64/2013, de 3 de octubre, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 193 de 7 de octubre) que implantó criterios de redistribución territorial de dichas enseñanzas y fijó el marco normativo para la reestructuración de toda la oferta de títulos en nuestra comunidad. Aunque el Grado de Historia del Arte cumplía con todos los requisitos exigidos por la ley, la modificación supone un fortalecimiento en los parámetros exigidos por la misma, además de facilitar a los/as alumnos/as de Historia del Arte el acceso a la enseñanza en Educación Secundaria.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Realización de una página web nueva para la facultad.	
FECHA DE LA PROPUESTA: noviembre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2019/20
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La página web de la facultad era operativa, funcionaba correctamente y presentaba una información actualizada. Sin embargo, y sobre todo a raíz de las actividades planteadas por el VIII Centenario de la USAL, se animó a los centros a homogeneizar la imagen de las respectivas webs, no solo en relación con la imagen corporativa, sino también para que navegar por ellas resultara en acciones más intuitivas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora de la imagen de la universidad y mejor acceso a la información.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Optimización del espacio de la biblioteca de la facultad	
FECHA DE LA PROPUESTA: noviembre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: verano de 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El espacio de la biblioteca comienza a ser escaso para el volumen de libros que se deben almacenar. Desde el decanato no se considera adecuado que, en una facultad de Humanidades, debamos atenernos a algunas de las recomendaciones establecidas en el Manual de Expurgo de 2017 (https://bibliotecas.usal.es/docs/trabajo/2017_Expurgo_aprobado_consejo%20de%20gobierno.pdf), como la retirada de ejemplares por duplicidad (criterio 4.2.), contenido (4.4.) u obsolescencia (5.1.). Según esto, se ha solicitado presupuesto a varias empresas para adquirir armarios compactos que optimicen el almacenaje de libros. Sin embargo, los presupuestos ofrecidos requieren una cofinanciación con el rectorado que, de momento, no es posible. Por ello, esperamos acumular el suficiente efectivo en cursos venideros para poder realizar estas adquisiciones. Actualmente, el personal de biblioteca considera que es viable seguir almacenando ejemplares al ritmo que la facultad los está recibiendo durante otros cinco años.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Aumento del espacio de almacenaje en biblioteca.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Optimización de las Jornadas de Bienvenida	
FECHA DE LA PROPUESTA: noviembre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: realización anual
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Las Jornadas de Bienvenida a los estudiantes de primer curso han venido consistiendo en una reunión con el equipo decanal, PAS y personal informático y de bibliotecas, con un fin principalmente informativo. De cara a aumentar la participación del estudiantado en estas actividades, y con el fin de reemplazar actividades como las novatadas, el decanato ha fomentado la colaboración con la Delegación de Alumnos y el Servicio de Asuntos Sociales para ofrecer una serie de actividades que duran toda la primera semana de curso, incluyendo no solo charlas informativas, sino también de sensibilización, así como actividades lúdicas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ofrecer a los estudiantes de primer curso un concepto más amplio y participativo de las actividades de bienvenida.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Seminario de Metodologías de Investigación	
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: realización anual
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Ante las dificultades y errores de tipo metodológico que se perciben en las actividades prácticas realizadas por los estudiantes de los distintos cursos del Grado, y en la consideración de que deben ser inherentes y consustanciales a cualquier egresado del mismo, se valora la posibilidad de ofrecer una actividad formativa especializada, aprobada por el Centro de Formación Permanente e impartida por los propios docentes participantes del Grado. Sondeados los docentes de este con relación a su posible participación (no remunerada) en el seminario, la respuesta resulta muy tibia, viéndose la coordinación del Grado obligada a posponer la propuesta a cursos venideros, a la espera de reforzar la necesidad del seminario entre los docentes y a animar a su participación en el mismo.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ofrecer a los estudiantes de tercer y cuarto curso del grado un panorama amplio y experto de las metodologías y líneas de investigación en Historia del Arte, así como de sus particularidades y exigencias académicas y científicas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Propuesta de defensa oral del TFG por parte de su autor/a ante el tutor/a del mismo	
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: anualmente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): De cara a una completa aplicación y adquisición de las competencias vinculadas a este Título, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.3 de RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se recomienda que se establezca la necesidad de que la defensa del TFG se realice de forma oral por todos los estudiantes. Para garantizar el cumplimiento de esta propuesta de mejora, contemplada también en las competencias de TFG de la memoria del Grado, se solicita a los tutores asignados en cada curso académico que realicen una convocatoria pública de la defensa de sus tutorizados y que dicha defensa sea valorada con un 10% de la calificación total y final del TFG. Esta solicitud es aprobada en Comisión de Docencia el 4 de junio de 2020 y en Junta de Facultad de 15 de julio de 2020 y entró en vigor en el curso 2020-2021.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Cumplimiento de la propuesta de mejora contemplada en las competencias de TFG de la memoria del Grado en Historia del Arte.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Modificación no sustancial del título de Grado en Historia del Arte	
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero de 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: mayo de 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Ofrecer a los estudiantes un estudio más coherente, planificado y racional de las disciplinas "Arquitectura del Renacimiento y el Barroco" y "Vanguardias históricas"	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Organización más coherente de las asignaturas optativas ofertadas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Participación del Grado de Historia del Arte en el Bachillerato de investigación y Excelencia en Humanidades y Ciencias Sociales del IES "Venancio Blanco"	
FECHA DE LA PROPUESTA: junio de 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: celebración anual
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Ofrecer a los estudiantes del bachillerato de investigación y excelencia de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales del IES "Venancio Blanco" un conocimiento real y objetivo del Grado en Historia del Arte (funcionamiento de su docencia, contacto con sus profesores, líneas de investigación, acercamiento a la dinámica cotidiana de la facultad...). Para ello se ofrecen seminarios de una o dos horas de duración, que tienen lugar durante las tardes de los meses de noviembre y diciembre de cada curso en la Facultad de Geografía e Historia y en los que participan docentes voluntarios del Grado en Historia del Arte y los estudiantes de primer curso del bachillerato interesados (acompañados de su tutor de instituto). Durante el segundo curso del bachillerato, los estudiantes deben realizar un proyecto de investigación, tutorizado desde el instituto y desde la USAL, a cargo de un profesor/tutor del Grado en Historia del Arte, siempre que sea esa la disciplina sobre la que decidan trabajar (también se ofrecen otras disciplinas humanísticas, tales como Historia, Filología, Filosofía...).	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Difusión del Grado de Historia del Arte. Captación de futuros estudiantes. Establecimiento de sinergias con las Enseñanzas Medias.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Informar a los estudiantes sobre la disponibilidad de espacios de estudio (aulas, seminarios...) de los que pueden disponer previa reserva.	
OBJETIVO: Ofrecer a los estudiantes espacios adecuados para la realización de trabajos en grupo, así como la organización de seminarios y grupos de discusión de tamaño reducido.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Buscar en la facultad espacios en horarios con poco uso para habilitarlos como salas de estudio, de forma similar al uso que actualmente se hace de las aulas con instrumentos musicales, utilizadas en horario laboral y no lectivo como cabinas de ensayo. Al respecto, desde el Vicedecanato de Economía e Infraestructuras se proponen cuatro aulas y dos seminarios dentro de la facultad, así como un aula en el Aulario de San Isidro.	
RESPONSABLE/S: Vicedecana de Economía e Infraestructuras	
FECHA DE INICIO: enero 2019	FECHA DE FINALIZACION: junio 2022 (la propuesta se pospuso por la epidemia).
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): No son necesarios recursos económicos adicionales. Es una cuestión de gestión.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Se realizará una evaluación por parte de los alumnos.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Equipo del Decanato de la Facultad de Geografía e Historia	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión y uniformización de algunos datos que figuran en las fichas de la agenda académica	
OBJETIVO: Avanzar en la uniformización, transparencia y ubicación en los apartados correspondientes la formulación de las competencias, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2; 2.1.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: El coordinador ha realizado una tabla en la que se señalan todos los elementos a revisar en la agenda académica. En el reparto de docencia del mes de febrero de 2022 se pondrá a disposición, junto con el material preciso de la memoria verificada y del libro blanco, para conseguir que todo el profesorado pueda corregir las deficiencias, errores y erratas detectadas.	
RESPONSABLE/S: Coordinador de Grado	
FECHA DE INICIO: septiembre 2021	FECHA DE FINALIZACION: junio de 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): No son necesarios recursos adicionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Se realizará una evaluación por parte del área de Historia del Arte.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Coordinador de Grado y Área de Historia del Arte	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión de los criterios de evaluación de los TFG	
OBJETIVO: Objetivar la clasificación y coordinación de los criterios de valoración y calificación de los TFG.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: La Comisión de TFG, partiendo de los criterios aprobados por la Junta de Facultad en 2015, propondrá al área la objetivación, consenso y puesta al día de los criterios de evaluación a seguir en los TFG. Una vez aprobados por el área, se harán públicos y se pondrán a disposición de todos los agentes implicados.	
RESPONSABLE/S: Coordinador de Grado	
FECHA DE INICIO: septiembre 2021	FECHA DE FINALIZACION: junio de 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): No son necesarios recursos adicionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Se realizará una evaluación por parte del área de Historia del Arte.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de TFG y Área de Historia del Arte	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Fomento de la información y oferta de prácticas extracurriculares	
OBJETIVO: Mejorar la información y la propuesta de oferta de prácticas extracurriculares entre los alumnos de grado.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2; 2.1; 3.2; 4.1; 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: El área, impulsada desde la coordinación de prácticas, ampliará las posibilidades de prácticas externas y comunicará a los estudiantes las diversas posibilidades, proporcionando a la web institucional y manteniendo actualizada la mayor información posible sobre las mismas (tiempos, instituciones, empresas, firmas de nuevas colaboraciones, etc.)	
RESPONSABLE/S: El coordinador de prácticas	
FECHA DE INICIO: septiembre 2021	FECHA DE FINALIZACION: realización anual
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): No son necesarios recursos adicionales	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Se incluirá en la memoria anual. Se elaborarán encuestas tanto a los estudiantes como a las instituciones/empresas implicadas.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Área de Historia del Arte.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Integración progresiva de los ODS en el Grado de Historia del Arte	
OBJETIVO: Propuesta de aplicación de los ODS en las asignaturas del Grado de Historia del Arte	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: El grupo de profesores que lleva a cabo el PID aprobado para ello pondrá a disposición del profesorado material y ejemplos llevados a cabo en sus asignaturas para que quien lo desee (y con carácter voluntario) pueda ir adaptando las asignaturas encomendadas. El calendario de trabajo y las acciones a llevar a cabo se encuentran en la solicitud del PID. En todo momento se dará apoyo y ofrecerá ayuda al profesorado que decida plantear los ODS en sus materias.	
RESPONSABLE/S: Grupo responsable del PID de los ODS en el Grado de Historia del Arte	
FECHA DE INICIO: septiembre 2021	FECHA DE FINALIZACION: junio de 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): No son necesarios recursos adicionales	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Se elaborará memoria final que se incluirá en el repositorio GREDOS. Se elaborarán encuestas tanto a los estudiantes de las asignaturas implicadas, como al profesorado que decida incluir.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Área de Historia del Arte.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título